

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **035**(M.C.E).

COLONIA ELÍA **06 MAY 2019**

DISPONENDO ADJUDICACIÓN DE CONCURSO DE PRECIOS N° 008/19 -
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA LA SOLUCIÓN
HABITACIONAL DE LA FAMILIA VALLY IRMA YOLANDA DE NUESTRA
LOCALIDAD.-

VISTOS:

Los decretos N° 012/09, N°056/09, N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y:

El expediente N° 1424/16 ;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra una nota presentada en fecha 28/09/16, por la Secretaria de Desarrollo Social, mediante la cual hace mención a la necesidad de dar una solución al problema habitacional de la familia de la Sra. Vally Irma Yolanda, DNI: 18.906.871.

Que, a fs. 2, se adjunta fotocopia de DNI. de la Sra antes mencionada.-

Que, a fs. 3/4, se adjuntan fotografías de la vivienda.-

Que, a fs.5, obra una nota con fecha 11 de marzo del corriente año, presentada por el Secretario de Desarrollo Social, mediante la cual hace mención a la necesidad de que inicien los trámites necesarios para proceder a dar solución al problema habitacional de dicha familia.-

Que, a fs.5,vta., obra el informe socio-económico emitido por la Licenciada en Trabajo Social Rocío Aranda Fernandes.-

Que, a fs.6, obra el listado de materiales de construcción.

Que, a fs. 7 obra un informe por parte del área de Compras Municipal, donde los materiales solicitados ascienden a la suma aproximada de pesos CIENTO SETENTA MIL CON 00/100, (\$170.000,00).-

Que, a fs.9/14, obra un informe, con el listado desglosado de los materiales antes mencionados por parte del Área Técnica de Obras Públicas.-

Que, teniendo en cuenta los materiales solicitados y lo dispuesto en los Decretos N° 002/11, y 102/11 M.C.E, se hizo necesario disponer el respectivo llamado a Concurso de Precios que lleva el N° 008/19.-

Que, a fs.17, obra una nota sobre disponibilidad de fondos por parte del Área Contable Municipal.-

Que, en fecha del 30 de abril de 2019, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose siete (7) ofertas.-

Que, las ofertas presentadas fueron: SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma **MADERERA CERGNEUX, CUIT: 20-22906248-5**; SOBRE N° 2: Perteneciente a la firma **ROPELATO S.R.L. CUIT: 30-57984353-1**; SOBRE N° 3: Perteneciente a la firma **CORRALÓN CORMAT S.A., CUIT: 33-62357263-9**; SOBRE N° 4: 3.Perteneciente a la firma

ARENERA DON ANTONIO, CUIT. 30-64736998-3; Sobre N° 5: Pertenece a la firma HORMIGONES CONCEPCIÓN S.R.L. CUIT: 30-70882304-6; Sobre N° 6: Pertenece a la firma: SERVICER S.A, CUIT: 30-71173078-4; y Sobre N° 7: Pertenece a la firma MADERERA DEL CARMEN S.R.L. CUIT: 30-70906610-9.-

Que, a fs. 59/60, del expediente referenciado, obra el cuadro comparativo emitido por el Área de Compras.-

Que, en fecha 30 de abril de 2018, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar las mismas.-

Que, la misma aconseja adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE N°1**, perteneciente a la Firma MADERERA CERGNEUX S.R.L., CUIT:20-22906248-5, adjudicación parcial, para los siguientes apartados: APARTADO N°11: 2kg. de Clavos cabeza de plomo. APARTADO N°24: 20 Uds. de tirantes de 4" x 2" x 4 mts. APARTADO N°25: 20 Uds. De clavadores de 2" x 2" x 4 mts. APARTADO N°26: 70 m² de machimbre de ½" x 4" .-POR LA SUMA TOTAL DE PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100, (\$13.210,00).-**SOBRE N°2**: pertenece a la Firma ROPELATO S.R.L., CUIT:30-57984353-1, adjudicación parcial, para los siguientes apartados: APARTADO N° 5: 15 Uds. de hierro Ø 8mm.-. APARTADO N° 6: 6 Uds. de malla 15 x 25 de Ø 6mm. APARTADO N° 8 : 14 uds. de chapa de Zinc N° 27 de 4mts. de longitud .-APARTADO N° 9 : 2 Kgs. de clavos de 5" .- APARTADO N° 10: 2 Kgs. de clavos de 2" .- APARTADO N° 13: 10 kgs. de alambre N°9. Apertado N° 14: 10 Kgs. de Alambre de fardo. APARTADO N° 16: 1 Ud. Caño de PVC de Ø 63mm. APARTADO N° 18: 1 Ud. pileta de patio de PVC con rejilla PVC 15X15. APARTADO N° 20: Mochila de colgar para inodoro de PVC.- APARTADO N° 23: 1 Ud. puerta placa izquierda de 0,70 mts. POR LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 90/100, (\$38.372,90). **SOBRE N° 3**, pertenece a la Firma CORRALÓN CORMAT. S.A. CUIT: 33-62357263-9, adjudicación parcial, para la adquisición de los siguientes apartados: APARTADO N°17: 4 Uds. caño PVC de Ø 110 mm.-POR LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MIL CUARENTA CON 00/100.- **SOBRE N° 4**, pertenece a la Firma ARENERA DON ANTONIO, CUIT: 30-64736998-3, adjudicación parcial, para la adquisición de los siguientes apartados: APARTADO N°27: 5m³ Arena fina de río. APARTADO N°28: 5m³ de Canto rodado 1-2. APARTADO N°29: 6m³ de hormigón elaborado H17. POR LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$39.500,00). **SOBRE N° 6**: correspondiente a la Firma SERVICER S.A., CUIT: 30-71173078-4, adjudicación parcial para los siguientes apartados: APARTADO N° 1: 35 Uds. de Cal hidráulica x 30 kg. APARTADO N° 2: 50 Uds. de cemento portland x 50 kg. APARTADO N°3: 15 Uds. cemento de albañilería x 40 kg. APARTADO N°4: 15 Uds. de hierro Ø 4,2 mm. APARTADO N° 7: 1440 Uds. de ladrillos cerámico 12x18x33. APARTADO N°12: 1 kg. clavos para machimbre.- APARTADO N°15: 3 Uds. Rollo aislante de Espuma Bajo Techo x 20 mts.-. APARTADO N°19: 1Ud. Inodoro losa blanco línea económica.- APARTADO N°21: 3 Uds. ventana dos hojas aluminio 1x1 mts. s/postigo.-. APARTADO N°22: 1 Ud. puerta chapa ciega derecha de 0,80 mts.- POR LA SUMA TOTAL DE PESOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$61.139,00).

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): **Aprobar** el Concurso de Precios N° 008/19, a los efectos de adquirir materiales de construcción, para la solución habitacional de la familia Vally Irma Yolanda de nuestra localidad.-

ARTICULO 2°): **Adjudicar** a la oferta presentada como **SOBRE N° 1**, correspondiente a la Firma MADERERA CERGNEUX S.R.L., CUIT: 20-22906248-5, adjudicación parcial, para los siguientes apartados: APARTADO N° 11: 2kg. de Clavos cabeza de plomo. APARTADO N°24: 20 Uds. de tirantes de 4" x 2" x 4 mts. APARTADO N°25: 20 Uds. De clavadores de 2" x 2" x 4